III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se conceden ayudas para el año 2011 para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en las competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional que no están contempladas en el Anexo I del Decreto 275/2009, de 28 de diciembre. (2011061801)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de mayo de 2011 por la que se convocaron las ayudas, para el año 2011, para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en las competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional que no están contempladas en el Anexo I del Decreto 275/2009, de 28 de diciembre (DOE número 94, de 18 de mayo),

R E S U E L V O :

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I, cuya cuantía acumulada destinada a tal fin ascienden a 17.700 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.11.02.274A.489.00, Superproyecto: 2005.17.04.9001, Proyecto: 2005.17.04.0004 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Tercero. Dar por desistidas las solicitudes que se especifican en el Anexo III.

Cuarto. De acuerdo con el artículo 11.2 de la convocatoria, la Dirección General de Deportes llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos aprobados, al objeto de constatar que el desarrollo de los mismos se ajusta a los objetivos y contenidos previstos.

Quinto. El procedimiento de revocación y posterior reintegro de la subvención, en su caso, se ajustará a lo estipulado en el artículo 14 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General de Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 5 de septiembre de 2011.

La Secretaria General de Presidencia,
MARINA GODOY BARRERO

ANEXO I

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

ENTIDAD	CIF	COMPETICIÓN	AYUDA
Asociación Baloncesto Pacense	G06449268	Play off de ascenso a Liga Adeco Plata	2.500 €
A.D. Natación Cáceres	G10209088	Campeonato de España absoluto salvamento y socorrismo	500 €
A.D. Tres Balcones	G10269595	1ª División nacional femenina de tenis de mesa	2.500 €
Camino a la perdición	G06448211	Open de España Bike Maratón	1.800 €
Club A.D. La Almagrera	G06147284	Cto. España Fútbol Sala FEDDI	900 €
Club de Tiro Cáceres	G10036259	Campeonato de España de Recorridos de Tiro	500 €
Club Deportivo Veraex Racing	G10415024	CEV Stock Extreme	9.000 €
		TOTAL	**17.700 €**

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

ENTIDAD	COMPETICIÓN	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
Club Rugby Badajoz	Fase de ascenso a 1ª división nacional de rugby	Solicitud presentada fuera de plazo
Club Cruces Aprosuba 4	Cto. España Campo a través D.I.	Competición no subvencionable; no cumple el artículo 3.1 de la convocatoria
Club Cruces Aprosuba 4	Cto. España Baloncesto para personas con discapacidad intelectual	Competición no subvencionable; no cumple el artículo 3.1 de la convocatoria
Club A.D. La Almagrera	Cto. España Baloncesto para personas con discapacidad intelectual	Competición no subvencionable; no cumple el artículo 3.1 de la convocatoria

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

ENTIDAD	COMPETICIÓN	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
Club Petanca Jesús Delgado Valhondo	Campeonato nacional femenino (Tripleta)	Desistida al no subsanar los errores dentro del plazo establecido
Club Petanca Jesús Delgado Valhondo	Campeonato nacional de clubes de petanca (femenino)	Desistida al no subsanar los errores dentro del plazo establecido
Club Petanca Jesús Delgado Valhondo	Campeonato nacional masculino (Tripletas)	Desistida al no subsanar los errores dentro del plazo establecido
Club Petanca Jesús Delgado Valhondo	Campeonato nacional de clubes de petanca	Desistida al no subsanar los errores dentro del plazo establecido

• • •